



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 001

Venadillo Tol., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

RADICACION: 738614089001-**2022-00008**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JORGE ELIECER FORERO

Teniendo en cuenta que el demandado en el asunto de la referencia, arrimo documento contentivo de Paz y Salvo de la obligación No. 43344115926 contraída con Bancolombia, se dispone poner en conocimiento dicho memorial al extremo ejecutante, a fin que informe si corresponde a la misma obligación objeto de ejecución al interior de este trámite o lo que a bien, considere pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Cópiado con Litemark

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e309cdef6564a9ac431f91f73d4b12cd89d0d5bbe910cd619db035fca84c7a**

Documento generado en 17/01/2023 08:34:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>